

¡ALERTA!!

Año I. Núm. 4

Semanario Independiente

MAZARRON
23 DE AGOSTO 1931

REDACCION Y ADMINISTRACION
Convento, 9
Los señores colaboradores de este semanario, responden con sus firmas del texto de sus artículos.

DIRECTOR PROPIETARIO
GINES SANCHEZ VERA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mazarrón un mes (cuatro semanas) 0'60
Fuera " " " " 0'70
Número suelto, de venta en esta redacción, 0'15

De nuestro Ayuntamiento

Sesión del día 14 del actual

A las cinco y media de la tarde se abre la sesión presidida por D. Tomas Vivancos Ruiz, a la que asisten doce Concejales.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior y varias cuentas de ingresos y gastos, se dá lectura a las dimisiones presentadas por los empleados D. Julian Campillo Fernández, D. Domingo Rubio López y D. Miguel García Sánchez.

Seguidamente se acuerda suprimir la plaza de Inspector de servicios municipales y dar cuenta a la Junta Calificadora de Destinos públicos de las que en la actualidad estan desempeñadas interinamente.

El Sr. González Rubio se lamenta de las largas que se le vienen dando a estas interinidades ya en varias sesiones, y que en cambio, para dejar cesante a los últimos empleados bastó tan solo la indicación de un Concejal, y a este efecto propone que se amorticen también estas plazas desempeñadas interinamente.

La presidencia manifiesta que estas plazas no se pueden suprimir porque hacen falta, a lo que contesta el Sr. González que también informó el Secretario de que hacían falta los últimos empleados expulsados y que a pesar de todo se les dejó cesante caprichosamente.

La presidencia contesta que este asunto ya está acordado en firme y que si el Sr. González tiene algo que objetar, puede en la sesión próxima traer una moción sobre este asunto y que el Concejo resolverá.

Acto seguido se pone sobre el tapete el expediente sobre edificaciones de casas en las playas.

Al ir el Sr. Secretario a dar lectura a este expediente es interrumpido por el Concejal D. Juan Muñoz García, el que pide a la presidencia que antes de proceder a nada se lea el acta de la sesión celebrada por el Concejo el día 16 de Junio de 1922.

La presidencia hace saber al Sr. Muñoz García que con arreglo al art.º 106 de la Ley municipal, debe abandonar el salón, puesto que el asunto a tratar afecta al Sr. Muñoz.

Este dice que abandonará el salón cuando se vaya a discutir el asunto y el Sr. Meca Paredes ruega a la presidencia que haga cumplir la Ley y a indicación de ésta, sale el Sr. Muñoz manifestando que se situará a próxima distancia por si se ataca a su dignidad.

El Sr. presidente manifiesta que él es el primero en no consentir que dentro del salón se le ataque a la dignidad de nadie.

Sale en estos momentos el Sr. Muñoz y empieza a conocerse del asunto dando lectura al acta ya mencionada en la que aparece un acuerdo referente a este asunto en el que el Ayuntamiento declara que los terrenos a que hace mención el referido expediente, no son de propiedad del municipio.

Informa el Sr. Secretario que al año siguiente de la fecha de este acuerdo, vino el Catastro y reconoció que los terrenos de referencia eran de propiedad del Ayuntamiento obligándole a pagar contribución de los mismos.

Seguidamente se acuerda pase el asunto a informe de la comisión de Hacienda y el Sr. Muñoz García, a indicación de la presidencia vuelve a ocupar su asiento y en forma acalorado se lamenta de que se le quiere expropiar de 819,60 ptas. además de otras 600 que ya pagó anteriormente por concepto análogo, manifestando además a voz en grito que se vá contra él porque le reconocen solvencia, pero que estas pe-

setas se la tomarán algunos de tila y que pedirá la revisión de otros expedientes de edificación en las playas.

El Sr. presidente le llama al orden, aunque sin campanilla, y el Sr. Muñoz sigue gritando desaforadamente diciendo que aquí, en vez de Concejales republicanos no hay más que Negreros.

Contesta el Sr. Saez García que si en el Concejo hay alguno que no es republicano, es el Sr. Muñoz.

El Sr. González Rubio ruega a la presidencia haga retirar al Sr. Muñoz la frase de Negrero y manifiesta que aquí todos son Concejales con los mismos derechos y obligaciones.

El Sr. Muñoz dice que no retira la frase porque el Sr. González por su empleo de Ayudante de minas es representante de negreros.

Vuelve a alterarse el orden y el Sr. presidente dá por terminada la discusión.

El Sr. Muñoz manifiesta que aquí hay varios Concejales sin deber serlo, toda vez que lo fueron cuando la dictadura.

La presidencia le contesta diciendo que no hay precepto legal que incapacite a estos señores para el desempeño del cargo.

El Sr. Hernández García manifiesta que la situación porque atraviesan los vecinos de este Puerto es bastante angustiosa y que invita a la corporación a hacer una visita a esta barriada.

El Sr. Saez García también se lamenta de la lentitud con que se lleva lo de dar solución a remediar el hambre que reina en nuestro Puerto. No habiendo más asuntos se levantó sesión a las 7 de la tarde.

G. S.

... Nubes de Verano ...

Aún suena en nuestros oídos el enorme estrépito de los primeros días republicanos en nuestra patria chica.

Viajes, carreras, algaradas inocentes y consejos de orden y cordura.

Habia llegado la *niña del gorro frigio* sin derramar sangre, sin recurrir a la violencia y era preciso deponer pasiones, reprimir desmanes para que la sonrisa de su bello rostro perdurase.

Así fué, pero pronto se reaccionó y los odios que habianse infiltrados en el pecho de la mayoría, por los paladines de la causa, empezaron a producir sus frutos y la zozobra y la inquietud aparecía agitando cerebros que pedían venganza.

Por aquellos días y aún después los comentarios giraban alrededor de denuncias graves, de hechos que se definían con las palabras de *inmoralidad y robo*; pues el *Ojo avizor* de los componentes de aquella comisión de elegidos, que ostentaban el nombre de Comisión gestora, revolucionaria etc. decían se había descubierto tal cúmulo de errores intencionados, a sabiendas, que su relato causaba espanto.

Se hablaba de pérdida de documentos y justificantes de tal importancia que a buen seguro ocultaban dilapidaciones enormes.

Se hablaba de impuestos ilegales cobrados, según justificantes que en su poder

obraban, y cuya crecida suma no habia sido ingresada en las arcas municipales.

Se afirmaba que en presupuestos figuraban empleados con sus sueldos y salarios más con gratificaciones.

Elevaban las manos al cielo al expresar la mayor inmoralidad conocida, pues estaba comprobado hasta la evidencia que habia un señor que percibía secretamente de la recaudación de esa rifa familiar de iguales 100 pesetas mensuales a fin de que no denunciase este despojo que diariamente se hace a los vecinos; precisando hasta la cantidad que llevaba tomada (unas mil y pico de pesetas) que aseguraban habian de ser reintegradas por el empleado que cumpliendo una orden de su superior jerárquico colocaba el billetejo cronológicamente en el bolsillo del amenazante delator.

Se decían otras muchas cosas más de la importancia de las expuestas y hasta llegöse a la imprenta para decir que ante el barullo tan atroz que reinaba en la Casa Consistorial se hacia un llamamiento a todos los acreedores para que presentasen sus cuentas y poder encauzar la anómala situación imperante en la Casa.

Así iban pasando los días aumentaban de volumen las acusaciones y descubrimientos formando negros nubarrones precursoros de una próxima tormenta horribona atronadora de cuyos choques se esperaba

